



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 284

Pág. 1

CONSULTIVA DE NOMBRAMIENTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión núm. 11

celebrada el miércoles 10 de febrero de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de candidatos para la elección de los miembros del Consejo de Administración y del presidente de la Corporación RTVE. (Número de expediente 276/000001)	2
Candidatos a vocales:	
— Del candidato don Pere Pont Monerris	2
— Del candidato don Juan Luis Manfredi Sánchez	2
— Del candidato don Jaime Nicolás Muñiz	6
— Del candidato don Josep Mitjà Pau	10
— Del candidato don Óscar Pierre Prats	14
— Del candidato don Joaquín Martín Rodríguez	19
— Del candidato don Alejandro Salvador Arroyo Pérez	23
Votación	25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARENCIAS DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (Número de expediente 276/000001).

CANDIDATOS A VOCALES:

— **DEL CANDIDATO DON PERE PONT MONERRIS.**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión. Muy buenos días, señorías.

Continuamos con la celebración de las comparencias de los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, en el punto cuarto de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 10 de julio de 2018, por la que se aprueban las normas para la renovación del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española, y en el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados, relativa a la intervención de la Cámara en el nombramiento de autoridades del Estado de 25 de mayo de 2000.

Les recuerdo que los candidatos comparecerán conforme al siguiente procedimiento: intervención de los representantes de los grupos parlamentarios en orden de menor a mayor por tiempo de dos minutos, intervención del candidato por tiempo de diez minutos. Asimismo les recuerdo que la Comisión debe expresar su criterio sobre la idoneidad de los candidatos, lo que se hará al finalizar la última comparencia de hoy. De acuerdo con lo previsto en el orden del día, correspondería sustanciar seguidamente la comparencia de don Pere Pont Monerris, si bien les informo de que él mismo ha trasladado a la Cámara su voluntad de renunciar a su candidatura al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

— **DEL CANDIDATO DON JUAN LUIS MANFREDI SÁNCHEZ.**

La señora **PRESIDENTA**: Procede, pues, llamar a don Juan Luis Manfredi Sánchez. Muchas gracias. **(Pausa).**

Muy buenos días don Juan Luis Manfredi Sánchez. Bienvenido al Congreso de los Diputados, a la Comisión Consultiva de Nombramientos de esta casa. Voy a dar la palabra, en primer lugar, a los distintos grupos parlamentarios, que le plantearán cuestiones diversas, y después usted tendrá la oportunidad de dar respuesta a todas ellas por un tiempo de diez minutos, así como añadir las reflexiones que considere oportunas.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muy buenos días, don Juan Luis, bienvenido al Congreso de los Diputados y enhorabuena por haberse presentado a este proceso, concurso o como podamos llamarlo ya a estas alturas de partido, que, como bien sabe, nació de una manera, evolucionó de otra y está terminando de otra muy distinta o sigue un proceso final un poco distinto. Es un placer recibirle, en el sentido de que es usted un académico de relevancia sobre la materia, es una persona conocida y reconocida en dos ámbitos, además, que me son cercanos, en este caso el de los medios de comunicación y además el de Internacional, con lo cual le he leído y, como sabe, hemos intercambiado en alguna ocasión incluso opiniones al respecto —lo digo en aras de la transparencia por si alguien lo encuentra, que no sea sorpresa— hace ya tiempo desde el punto de vista académico.

Básicamente, mis preguntas van a ser muy sencillas. Estamos aquí ante un concurso viciado en origen, viciado en su proceso y en su final para intentar seleccionar al mejor consejo de administración para una compañía que gestiona miles de millones de euros públicos y con 6000 empleados. Usted presentó un proyecto en 2018, como todos, y el mundo de las televisiones, como bien sabemos, el mundo de la televisión pública, el mundo de la radiodifusión ha cambiado sustancialmente en estos años. A mí me gustaría, por su parte, una actualización de su visión, ni siquiera ya del proyecto, sino de la visión que tiene del mercado, de las oportunidades y de la utilidad del instrumento Radiotelevisión Española al servicio de los intereses de España y de los principales accionistas, que son los españoles. En segundo lugar, aunque parte de su historial es el análisis precisamente académico, sus *papers* académicos versan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 3

sobre la materia y sobre muchos aspectos de las radiotelevisión públicas, me gustaría saber específicamente qué herramientas, qué mecanismos pueden implantarse rápidamente en Radiotelevisión Española para sustanciar la independencia real y que las opiniones sean de los individuos y no sean de la institución al servicio de poderes públicos, para que, por tanto, sea un medio independiente. Y por último, el rol de mercado va implícito en la anterior pregunta, pero cuál cree usted, simplificando en este reto digital en el que nos encontramos, que es el rol de mercado que debe jugar el ente público, la entidad Radiotelevisión Española y el nuevo consejo de administración.

Muchas gracias y bienvenido de nuevo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Manfredi. Si ha seguido usted a lo largo de estas últimas sesiones la Comisión de Nombramientos sabrá que desde el Grupo Parlamentario Popular venimos planteando tres cuestiones sobre las que nos gustaría escuchar su reflexión. Le vamos a pedir una valoración, una opinión si prefiere, sobre las tres cuestiones que son muy muy concretas, que van más allá del proyecto de gestión que usted planteó y que para nosotros tienen una importancia objetiva para el presente y futuro más inmediato de la corporación Radiotelevisión Española. En primer lugar, ¿cree que urge objetivamente tener cuanto antes un consejo y una nueva dirección de Radiotelevisión Española? Y, sobre todo, ¿qué cabe esperar de ese nuevo órgano rector desde el primer día? En segundo lugar, ¿en qué nivel de exigencia propia y colectiva considera que debe situarse el debate sobre la actividad de Radiotelevisión Española para que no sufra el desgaste o la erosión de la polémica permanente, como viene siendo habitual, desgraciadamente? Y díganos a su juicio cuáles son los motivos con los que puede seducirse mejor y más eficazmente a los ciudadanos, que al fin y al cabo son los accionistas de Radiotelevisión Española, para hacerlos cómplices de la necesidad de que este servicio público audiovisual exista. Dicho de otro modo, para qué debe servir o existir Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Manfredi, bienvenido a esta Comisión de Nombramientos, ya casi en el último paso por lo menos de este primer trámite. Les agradezco de antemano el esfuerzo que hacen todos por resumir las líneas de su proyecto en un reducido espacio de tiempo, somos conscientes.

Efectivamente, usted tiene un perfil académico que demuestra sin duda que tiene un gran conocimiento sobre el sector. Nosotros también hemos venido planteando prácticamente a todos los candidatos las mismas cuestiones. Estos proyectos se han presentado hace dos años, ahí había ya retos importantes que tenía que asumir la corporación, pero esa transformación del sector audiovisual ha seguido caminando e incluso ha habido en nuestro país una transformación social y económica propiciada por las vivencias que nos ha aportado trágicamente el coronavirus. Entonces, yo le pregunto cómo considera usted que se debe afrontar el proceso de modernización que tiene que llevar a cabo la Corporación de Radiotelevisión Española en un entorno tan cambiante y donde además los hábitos de consumo de los telespectadores han cambiado sustancialmente al poder tener acceso a una amplia oferta, todo esto teniendo en cuenta que se debe preservar la calidad de un servicio público que, evidentemente, tiene que estar al servicio de la ciudadanía. Y, por otro lado, qué papel cree usted que deben jugar los centros territoriales en nuestro país y los centros de producción de Canarias y Cataluña.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Raya.

Para cerrar la comparecencia tiene la palabra don Juan Luis Manfredi Sánchez, candidato al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 4

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Manfredi Sánchez): Muchas gracias.

Muchas gracias en primer lugar por su tiempo y por su dedicación a este proceso, que creo que llega a su fin ahora, por lo menos en esta primera fase. He preparado algunas de las respuestas en tres ejes. Si les parece, procuraré ceñirme al tiempo y comienzo ya.

Soy Juan Luis Manfredi, soy profesor titular de Periodismo y Estudios Internacionales en la Universidad de Castilla-La Mancha y académico en Esade. Esta doble condición me permite jugar dos ligas, por un lado la liga académica, que me permite estar actualizado en *papers*, en proyectos de investigación y en avances de esta naturaleza, y luego en la segunda liga, que es la dirección pública profesional, que me permite estar en contacto con decisores, con actores, con miembros de la AGE y con otros representantes de la vida política española. Efectivamente, desde el año 2001 vengo estudiando el sistema y la estructura mediática en Europa, con diferentes participaciones en proyectos europeos, en el antiguo FP7, ahora Horizonte 2020, en el Instituto Europeo de Florencia, en los i+D nacionales, etcétera. Como periodista, aún mantengo mi columna en *Cinco Días* y soy colaborador habitual de *The Conversation*, CMM Radio o Canal Sur.

La primera clave, por intentar ordenar las ideas, sería intentar ver cuál es la situación económica de la corporación. Efectivamente, no tenemos toda la información porque no hemos tenido acceso a ella, formaría parte de un futuro proceso, pero con 1127 millones de euros, un 95 % de subvención y alrededor de 180 millones de euros procedentes de las telcos y de las privadas, aun así en estas circunstancias la corporación presenta pérdidas. La financiación, que en efecto sabemos depende de las Cortes Generales, en este minuto parece que es inestable, irregular e insuficiente. No tengo muy claro cómo se puede incrementar estas partidas pero sí creo que hay una gran oportunidad en relación con cómo ha cambiado el mundo. Para mí las grandes tendencias de consumo audiovisual ya venían anticipándose, pero lo que sí que ha cambiado y creo que puede ser algo fundamental en los próximos diez años son los fondos europeos. Aquí estamos hablando de la incorporación de 750 000 millones de euros, tanto en subsidios como en proyectos, tenemos el Real Decreto-ley 36/2020 recién aprobado, tenemos un nuevo marco europeo, y ahí creo que hay una oportunidad muy clara. El propio real decreto habla de los Perte, de los famosos Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica. No me cabe duda de que en un futuro mandato-marco Radiotelevisión Española tiene que liberar uno, dos o tres proyectos Perte, es ese tipo de empresa tractora que define Mazzucato u otros autores que uno pueda leer. En ese aspecto creo que los fondos europeos son una fotografía del futuro, es aquello que queremos ser, adónde queremos conducirnos. En ese sentido, bien sea a través de los centros territoriales, por supuesto, o bien sea a través de las propias dinámicas de la industria, tenemos que ejecutar estos fondos, señalando las prioridades y los proyectos.

En relación con la pregunta de cómo debería ser o cuáles serían las claves para justificar una radiotelevisión pública en el siglo XXI, yo marcaría tres. La primera, contenidos y audiencias; la segunda, información y el periodismo, sobre todo el internacional, y la tercera la clave de la innovación. Iré por partes. Hablar de contenidos y de audiencias es hablar de la radio y la televisión pública como un bien público preferente, destinado sobre todo a lo que llamábamos los públicos vulnerables. El autor Jay Blumler, que falleció hace poco, hubiera marcado esos públicos como aquellos que tienen menos capacidades. Es verdad que un tercio de los hogares tienen acceso a televisión de pago u otros mecanismos pero eso nos deja a dos tercios fuera de ese espacio. Habitualmente, hubiéramos mencionado el público infantil y juvenil y el público más mayor lejos de los intereses de las industrias audiovisuales por razones de mercado. Yo creo que Radiotelevisión Española es el incumbente, es quién puede elevar los estándares, es quién puede obligar a las demás compañías a hacer un producto distinto, a atender otros nichos de mercado, es quien puede sin ninguna duda tirar de la industria audiovisual. Permítanme reforzar otra vez la idea de los proyectos estratégicos. Necesitamos que Radiotelevisión Española los lidere porque va a ser el motor que active la industria. Para mí, en relación también con la dimensión internacional, Radiotelevisión Española es el motor del español como activo económico; tenemos que pensar no solo en los contenidos audiovisuales —una industria fundamental— sino también en todo lo que conlleva la lengua. La lengua es un activo económico que tiene que ver con la moda, con la arquitectura, con el turismo, con los bienes de consumo. Necesitamos mejorar esa posición. Un análisis reciente que elaboramos para una fundación daba pérdidas en nuestra balanza comercial, importamos más de lo que exportamos y necesitamos cambiar esto. Con una lengua que es preferente en multitud de países y que es fundamental en un mercado como el de Estados Unidos, el de China o el de Brasil, necesitamos que Radiotelevisión Española apoye estas iniciativas. Aquí, evidentemente hace falta pensar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 5

en cómo lo vamos a hacer. En mi opinión, no se trata de que Radiotelevisión Española crezca de forma indefinida y sea gigante, sino de que sea capaz de dirigir la orquesta, no solo la orquesta y coro sino la orquesta: la cooperación público-privada, la cooperación con la Agencia EFE, con el Cervantes, con la Forta y con un futuro plan de acción cultural exterior, de momento parado pero que en algún momento recuperaremos.

El segundo eje tiene que ver con la redacción, con la información, con el periodismo internacional. Creo que en el mundo en el que vivimos, en el que estamos rodeados de desinformación, en el que no tenemos muy claro lo que es verdad y lo que es mentira, deberíamos tener una valija de información que sea reconocida por todos, y eso es Radiotelevisión Española, es una de las marcas más potentes y más poderosas del mercado no solo español sino también internacional. Necesitamos dotarla de instrumentos para mejorar su credibilidad, necesitamos dotarla de herramientas, bien sean los libros de estilo, el defensor del espectador, los órganos de dirección, algunos de ellos que yo mencionaba en el informe. Yo haría aquí una mención muy expresa a las corresponsalías. Creo que necesitamos, como diría Ortega, pensar en español, atreverse a pensar en español; tenemos que explicar qué está pasando en el mundo a través de nuestros ojos, no solo cuál es la posición de España en el mundo sino también por qué lo que sucede en América Latina o en Asia Pacífico es importante para nuestra economía, para nuestra vida política y nuestra vida social.

No podemos hablar de la redacción y de la situación de los trabajadores sin hablar de los derechos laborales, que también se han mencionado en alguna ocasión. Evidentemente, antes de lanzarnos a contratar y a externalizar tenemos que ver qué situación hay dentro de la casa, dónde están esos interinos, qué les sucede, cuáles son las condiciones dentro del convenio laboral, es decir, atender ese problema que está dentro y que de alguna manera hay que afrontar. En este punto yo haría dos menciones expresas. Uno, lo que viene en los próximos diez años es una jubilación masiva; alrededor del 40 % de los empleados están en cincuenta años o más, es decir, queramos o no esa jubilación se va a dar. El consejo de administración necesita un plan, necesita saber cómo va a hacer esa transición de una generación que entró en su momento a otra generación que viene ahora después. Si lo hacemos de forma tranquila y pausada será mejor que si lo hacemos de forma abrupta, pero esa jubilación masiva va a llegar, sepámoslo. Y esto lo vincularía directamente con los planes de formación. No podemos mantener un modelo de televisión y de radio sin formación continua. El instituto juega su labor pero también la colaboración público-privada con otras instituciones educativas, universidades, escuelas, escuelas de idiomas y demás. Aquí permítanme hablar del refuerzo de trayectorias, de los idiomas, de los planes de carrera, de la formación predirectiva y también de los planes de igualdad. No puede haber igualdad si no hay mujeres formándose, necesitamos mujeres directivas, pues vamos a hacerlo, vamos a darles desde el minuto uno esa promoción a través de planes o como queramos para que estén preparadas para ser directivas.

El tercer eje —y ya voy concluyendo— es la innovación. Yo creo que la innovación, lo digital, tiene que dejar de ser un adjetivo para ser un sustantivo, tenemos que dejar de pensar que lo digital es un centro de coste, tenemos que dejar de pensar que es un apellido. La innovación es aquello que nos permite dar un valor diferencial y tenemos que dejar de pensar en ventanas, hay que abandonar la idea de televisión, radio, web o redes sociales; todo es un flujo de contenido que el usuario decide dónde consumir, cuándo y de qué manera. Tenemos que dejar de separar estructuras que el propio usuario o la audiencia percibe como un único sitio. En este aspecto de la innovación tenemos que evitar lo que yo llamaría la trampa de la externalización. No soy refractario a la coproducción; me parece muy buena idea y muy interesante, pero no podemos externalizar ni las ideas ni el talento ni la inversión. Ahí es donde entran los centros de producción, ahí es donde tenemos que sacar de Madrid buena parte de las tareas que hacemos, bien sea con algunas de las actividades que ya se ejecutan dentro de la corporación, como Impulsa Visión o como el ecosistema de producción, o bien con alguna de esas herramientas que hay que llevar a más sitios. Usted menciona Canarias y Cataluña; yo mencionaría también Castilla-La Mancha, Andalucía, Aragón. Tenemos que aprender que lo audiovisual puede extenderse por toda esta España que queremos vertebrar y que la industria audiovisual genera empleo de calidad, intensivo en tecnología y que es positivo y una herramienta a tener en cuenta. Cuando yo mencionaba esas empresas tractoras, tenía en la cabeza esto. Si somos capaces de llevar producción a puntos concretos como Canarias o Cataluña, tendremos una oportunidad bastante relevante.

Para mí la misión de la corporación tiene que ser liderar a través de las ideas. Insisto, no se trata de hacerlo todo, sino de saber dirigir la orquesta y para esto sería importante señalar —y voy concluyendo—

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 6

en ese mandato-marco cuáles son los indicadores de calidad, cuáles son los estándares, bien sean los procedimientos, los contenidos o los resultados. En este punto yo hablaría de la transparencia. Es importante tener indicadores de rentabilidad económica —no me cabe duda— y de mercado, pero también indicadores de rentabilidad social. Una empresa tractor, una empresa que es líder en su sector tiene que ser proactiva en su comunicación. Necesitamos que los balances económicos y los contratos sean abiertos y estén disponibles. Necesitamos mejor calidad regulatoria. Necesitamos que no haya tanta sucesión de cambios, porque eso genera inestabilidad en el mercado. Necesitamos trazabilidad en los datos y necesitamos —por qué no decirlo— que esa empresa tractora sea aquella que puede impulsar la competitividad del sector audiovisual. Si somos capaces de transformar esa arquitectura institucional y poner la transparencia en el centro, creo que parte de los problemas de gestión o de las fricciones de gestión tendrán mejor resultado.

Hay muchos temas que discutir y estoy a su disposición para aclarar algunos de ellos que consideren oportunos, pero prefiero ceñirme al tiempo, si les parece mejor.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Manfredi, por su rica exposición y por querer compartir sus conocimientos y su experiencia con esta Comisión. Estoy segura de que todos los grupos lo agradecen. Terminamos aquí su comparecencia. Muchísimas gracias. **(Pausa)**.

— DEL CANDIDATO DON JAIME NICOLÁS MUÑIZ.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, don Jaime Nicolás Muñiz. Bienvenido al Congreso de los Diputados, a la Comisión Consultiva de Nombramientos.

En primer lugar, daré la palabra a los distintos grupos parlamentarios, que le plantearán cuestiones diversas, y después tendrá la oportunidad de dar respuesta a todo lo que considere oportuno, así como hacer las reflexiones oportunas por un tiempo de diez minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

Buenos días y bienvenido, señor Nicolás Muñiz. Enhorabuena por su candidatura, su proyecto y también por la trayectoria. El Grupo Confederal realizamos tres preguntas de manera muy sistemática a todas las personas candidatas, que nos parecen especialmente apremiantes a la hora de llevar la gestión de la Corporación de Radiotelevisión Española. La primera tiene que ver con la transparencia, entendiendo la función de servicio público que ha de tener y, por tanto, buscando un camino que encauce la situación actual de opacidad, según nuestro criterio. La siguiente cuestión tiene que ver con los derechos laborales de la plantilla, con la situación de las trabajadoras interinas, que son fundamentalmente mujeres. Esto nos parece un síntoma de lo que, en realidad, consideramos un problema estructural dentro del propio funcionamiento de la corporación. Y, por último, nos preocupa lo que tiene que ver con la independencia informativa, con la generación de credibilidad para con la ciudadanía a la hora de tener a Radiotelevisión Española como el referente informativo en esa línea también de servicio público. Si quiere hablar de alguna de estas cuestiones en su exposición, sabiendo que el tiempo es limitado, se lo agradecemos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Bienvenido, señor Muñiz. Reitero también la bienvenida y el agradecimiento por haberse presentado a este concurso.

Usted tiene una extensísima experiencia en la Administración pública en distintos puestos de responsabilidad y gestión, tanto por formación como también por formador. Le voy a plantear tres preguntas que me gustaría que me contestara desde su perspectiva de persona con amplísima experiencia en la Administración, en el análisis de cómo se hace la Administración pública. En primer lugar, quisiera saber qué le parece este proceso no tanto como sufriente del proceso convocado de una manera determinada, con reglas a mitad de camino y cambiando de nuevo el formato hacia el final, sino desde un punto de vista de Administración pública cómo ve usted este proceso, si cree que es un proceso razonable. En segundo lugar, ¿tiene usted constancia de que alguna vez en la Administración pública española se haya rescatado —que es de lo que realmente estamos hablando— una entidad del tamaño, volumen y trascendencia como la Radiotelevisión Española? Me gustaría escuchar algún ejemplo en ese sentido, si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 7

usted lo tiene. Por último, su experiencia viene de la Administración, que al fin y al cabo tiene su dependencia jerárquica absoluta, y este es un *rara avis*. La Radiotelevisión es un *rara avis* dentro de la, digamos, mega-Administración, precisamente porque lo que debe primar es su absoluta independencia. ¿Cuáles cree usted que serían los mecanismos, herramientas o procesos lo más prácticos posible y rápidos de implementar, es decir, cuál cree que sería la llave de ignición para lograr la verdadera independencia de Radiotelevisión Española en cuanto a la información y contenidos para que no sea precisamente lo que es mucha parte de la Administración, que es jerárquica, sino todo lo contrario, que sea un ente absolutamente independiente al servicio de los españoles?

Muchísimas gracias por sus contestaciones.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Nicolás. En el Grupo Parlamentario Popular creemos que es urgente e imprescindible recuperar la normalidad institucional de Radiotelevisión Española, superando cuanto antes esa exclusividad o provisionalidad que venimos sufriendo hasta la fecha, para iniciar de inmediato esa nueva etapa en la corporación que ponga la rentabilidad social y la viabilidad de Radiotelevisión Española en el norte de toda su actividad y respondiendo con la mayor eficacia a los enormes desafíos de la digitalización.

Le vamos a formular tres cuestiones genéricas, como hemos venido haciendo con el resto de los comparecientes, sobre las que le pedimos una reflexión en voz alta. En primer lugar, nos gustaría conocer su opinión respecto a la importancia que tiene, a su juicio —si es que así lo considera—, superar una etapa como la que le describía y volver a la rutina institucional —si me permite la expresión— con la elección parlamentaria de sus principales órganos rectores, tanto el Consejo como la Presidencia. En segundo lugar y, desde un punto de vista positivo, cómo cree que se puede ayudar a que Radiotelevisión Española trascienda del debate público más bronco, más crítico y, por otro lado, más recurrente, para intentar discurrir preferentemente por una senda de mayor acuerdo y prestigio público posible.

Y, por último —siquiera de forma telegráfica—, quisiéramos que nos dijera cuál es su percepción sobre la razón de ser de un servicio público audiovisual de ámbito estatal como es Radiotelevisión Española, en un mundo audiovisual tan complejo, en el que operan multitud de ofertas privadas y un sinfín de medios de acceso a los contenidos audiovisuales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Muñiz, a esta Comisión de Nombramientos. Quiero agradecerle de antemano que comparezca hoy aquí a darnos las explicaciones sobre su proyecto.

Nosotros también hemos venido repitiendo prácticamente las mismas cuestiones a casi todos los candidatos para también dar la oportunidad de que, trascurridos dos años desde la presentación de su proyecto, puedan actualizar de alguna manera —valga la redundancia— el propio proyecto. Por eso le planteamos cuáles son a su juicio, a día de hoy, los tres principales retos que tiene la Corporación de Radiotelevisión Española y cuáles serían las posibles soluciones. Por otro lado, para nosotros es fundamental el papel que juegan los centros territoriales como elemento de cohesión territorial y nos gustaría saber su opinión sobre el papel que estos deben jugar, así como si usted cree que los centros de producción de Canarias y de Cataluña están lo suficientemente utilizados o tienen un potencial aún mayor.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Raya.

Para cerrar la comparecencia tiene la palabra don Jaime Nicolás Muñiz, candidato al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 8

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Nicolás Muñiz): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señores diputados.

Lo primero que tengo que decir es que para mí es un honor comparecer ante ustedes. Lo hago en cumplimiento de un deber de ciudadanía y con el mismo ánimo con el que decidí concurrir cuando se convocó este concurso con carácter urgente. Me alegra por eso el reconocimiento de este ejercicio de ciudadanía que he oído que ustedes han hecho con mucha frecuencia al agradecer la participación de todos los concursantes, los que tenían las máximas calificaciones e inclusive los que estamos situados en la cola del concurso. Comparezco, además, más allá de las discrepancias que he venido sosteniendo con las autoridades parlamentarias —con esto quizá conteste de alguna manera a la pregunta del señor Sánchez del Real—, no con la estimulante fórmula escogida para despolitizar las más altas estructuras directivas de la corporación sino con lo que es, a mi juicio, una deficiente configuración técnica de las bases del concurso y con la gestión posterior de esas bases, sus contradicciones e insuficiencias. En lo esencial, he discrepado de las normas por su restricción de los méritos evaluables a los relacionados con la comunicación, porque considero no encuentra cobertura en la Ley reguladora de la Radiotelevisión estatal y, además, con su impronta corporativa, desvirtúan el impulso democrático de la importante reforma de 2017.

He discrepado del baremo dictado por el comité de expertos que no hacía sino radicalizar la discriminación de los perfiles, de los que ellos entendían arbitrariamente quedar fuera del ámbito —en ningún sitio definido— de la comunicación. También he discrepado de la irrogación por los expertos de la facultad de establecer un filtro selectivo que la Comisión Mixta de control parlamentario validó sin ambages al rechazar un recurso mío, en resolución de 28 de noviembre de 2018. Extraña que los letrados de la Cámara ignoraran esta decisión cuando elaboraron el informe con el que deshacían el trabajo de los expertos, pero más aún sorprende que esta Comisión haya convocado a todos los candidatos sin haberse revocado en debida forma esa resolución, como si no existiera; pero existe y jurídicamente goza de firmeza y eficacia general. Permítame por ello que recuerde los argumentos que se emplearon para sancionar el filtro selectivo.

La Comisión Mixta consideró que los expertos actuaban en el ejercicio de su autonomía y en consonancia con la lógica que se deduce del propio procedimiento de selección. Si no hubiera filtro —se seguía diciendo— la participación de los expertos sería meramente testimonial y frustraría, por tanto, la obligación legal. Esta participación de los expertos, además, solo tiene sentido si se procede a una selección de los mejores candidatos, como establece el punto cuarto de las normas titulado expresivamente Comparecencia de los candidatos seleccionados por el comité de expertos y elección por el Pleno, diferenciando la competencia de selección a favor del comité y de elección a favor del Pleno. Finalmente, y sobre todo, se reconoce que una preselección basada en méritos no solo no interfiere en la libertad política de las Cámaras sino que es ineludible para aunar el principio de mérito y capacidad con la decisión final de oportunidad política. Son ustedes quienes lo han dicho y mantenido.

Así las cosas, no creo que les extrañe que en esta sede uno de los portavoces haya calificado como atropello la forma en que se está llevando el concurso. Ahora bien, siendo un honor comparecer, no es esta la forma en la que a mí me habría gustado más hacerlo. A la vista de esa resolución, habría preferido comparecer ante este alto órgano político solo después de haber sido seleccionado por razón de méritos como participante en un verdadero concurso, algo que ha dejado herida de muerte la decisión que anunció de palabra —con premura— la Presidencia de esta Comisión en el momento de iniciarse las comparecencias. Sin un concurso digno de tal nombre la convocatoria no es un auténtico llamamiento ciudadano y yo, si de antemano hubiera sabido a qué se podría reducir este simulacro, no habría presentado mi candidatura. Pero no es tiempo de renunciar, sobre todo porque el cambio de actitud de la Comisión Mixta, que aniquila el trabajo de los expertos y de la Comisión Mixta, abre paradójicamente la posibilidad de que se puedan rectificar los estrechísimos criterios empleados y nos da voz a los que habíamos sido excluidos por el comité de expertos. Estoy seguro de que la Comisión no va a actuar para dar cobertura a una votación política en términos de reparto de cuotas. Hacerlo así sería convertir el simulacro en una farsa —ya no digamos cuando hubiéramos de volver al Senado— y supondría un sonoro fracaso solo imputable a las Cámaras, que estarían rectificándose a sí mismas, y rectificando la misma legalidad a que se deben, porque aquí no están ejerciendo ninguna potestad legislativa sino desarrollando, con poder meramente reglamentario, una previsión legal. Pero confío de todas formas en que siga habiendo lugar para unos nombramientos bajo el signo de la reforma con la que se introdujo el concurso público y por eso comparezco ante ustedes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 9

En cuanto a las preguntas que ustedes han formulado, me he de remitir a ideas que he plasmado en la memoria aportada para este concurso que se exigía a título de proyecto de gestión, pero que difícilmente podía serlo tanto por el imposible plazo de los ocho o nueve días hábiles que se dieron para presentar la candidatura y el proyecto como por lo irrazonable de pensar que se pudiera llevar a cabo desde fuera de la corporación, lo que traslucía un sesgo endogámico incompatible con la ley. Mi candidatura la preparé desde la doble perspectiva de mis cualificaciones personales y de las funciones que al consejo atribuye la ley, una larga serie de atribuciones ninguna de las cuales guarda relación con el ejercicio del periodismo ni de la comunicación, y lo hice con la vista puesta más en ser un miembro del consejo que no el presidente de la corporación; en ser integrante, pues, de un órgano colegiado que diera cabida a consejeros altamente cualificados y de diversa y complementaria extracción profesional. Además, no pienso que el proyecto haya de enfocarse hacia la selección de diez presidentes, ni siquiera que vaya a ser bueno para la empresa un consejo formado, por buenos que sean, por los diez mejores candidatos con ese perfil presidencial. En todo caso, creo acreditar unas cualificaciones idóneas para aportar a la corporación mi experiencia profesional, pero permítanme reivindicar antes el relevante papel que, en general, un directivo público puede desempeñar en el órgano de dirección de la gran corporación que es Radiotelevisión Española, aunque solo sea por la correspondencia estructural que se da entre la Función pública superior y las exigencias de gobierno de cualquier corporación pública, para que la empresa no pierda de vista su condición pública y servicial. Después de casi cincuenta años de servicios en destinos cualificados como el Tribunal Constitucional, el Consejo de Estado, el Centro de Estudios Constitucionales, la Secretaría de Estado de Seguridad, el CIS, el INAP, Radiotelevisión Española, doble formación superior —jurídica y politológica—, largo desempeño docente universitario, publicaciones, experiencia internacional, etcétera, comprenderán que no pueda ocultar mi indignación por que en este capítulo mi candidatura constituya el farolillo rojo absoluto de los concursantes. Por vergüenza propia, y más por vergüenza ajena, no diré más.

Paso a intentar contestar las preguntas que han formulado hoy y también algún otro día en esta Comisión, preguntas que es difícil contestar en los diez minutos que la presidenta me ha dado al principio. Algunos de ustedes han planteado el problema de la interinidad del empleo en RTVE. Esta es una de esas cuestiones que no se puede contestar desde fuera de la corporación. Aunque yo estuve en ella hace muchos años, ahora sería osado pronunciarme al respecto. No tengo datos. No obstante, sí puedo decir que la temporalidad es uno de los principales males de nuestro sistema de relaciones laborales, afecta a la dignidad y a la libertad en el trabajo y, por ello mismo, se ha de reducir a su mínima expresión. La interinidad solo puede durar lo que se tarda en acabar con las situaciones concretas a las que responde, solo es admisible una interinidad transicional, técnicamente friccional. Además, el arrastre de la interinidad afecta negativamente al ciclo natural de renovación de la plantilla y al acceso competitivo de las nuevas generaciones de profesionales, y esto, que es malo para cualquier gran empresa, lo es más aún para RTVE, aunque solo sea por su condición pública y servicial. Las causas de interinidad son múltiples. En ella cumplen un papel relevante factores políticos y sindicales de alto y bajo nivel, también intervienen las rigideces administrativas y de las leyes presupuestarias, que no hacen fácil —y a veces no permiten— la cobertura de vacantes y nuevas contrataciones que tal vez, además, no toman en cuenta —quizá no puedan directamente— las especificidades de la corporación. En todo caso, un consejo profesionalizado, como el que en teoría se pretende establecer, contribuirá, sin duda, a un mejor enfoque de este problema, pero para ello hace falta que este consejo no sea simple correa de transmisión sincronizada de mayorías y minorías políticas. Y esto, depende de ustedes, del Parlamento, del Gobierno y, en definitiva, de los partidos.

En cuanto a la pregunta sobre la transparencia, los problemas que suscita en RTVE están en la opinión pública, a ellos me refiero en mi memoria. La resistencia a cumplir con el mandato democrático de la transparencia no se da solo en RTVE, sino que se percibe hasta en las más altas instancias de la Administración y del Gobierno y en las propias Cámaras legislativas, que en este concurso —siento decirlo— no han dado precisamente un buen ejemplo, porque ni siquiera han permitido el acceso al expediente para ejercer los recursos previstos contra los actos de las autoridades parlamentarias o para impugnar el informe técnico de evaluación de los expertos. La solución en general no es fácil porque aquí no se trata solo de una cuestión de normas, normas hay, aunque sean perfectibles, que perimetran suficientemente el contenido y los límites de la transparencia; lo que falta es, por decirlo muy suavemente, una cultura de la transparencia. En todo caso, la falta de transparencia no deja de ser casi más lamentable...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: Señor Nicolás, perdone que le interrumpa, es solo para informarle de que ha pasado su tiempo. Si puede ir cerrando la intervención se lo agradeceríamos.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Nicolás Muñiz): Sí, estoy en la parte final de mi intervención, si me lo permite. Gracias.

No es cuestión de normas, normas hay como digo, lo que falta es esa cultura de la transparencia. En todo caso, la falta de transparencia no deja de ser casi más lamentable en una organización como RTVE, cuya razón de ser es la información y la comunicación. Es cierto que la transparencia tiene sus límites, que se puede abusar y hasta morir de transparencia, pero lo que no se puede permitir son los continuos incumplimientos de los requerimientos del Consejo de Transparencia, cuando no parece que hasta la fecha ni las actuaciones del consejo ni las peticiones ciudadanas de acceso a la información hayan rozado ni cuestionado esos límites. También aquí al nuevo consejo le incumbe un papel de primer orden, actuando como un filtro de razonabilidad.

Sobre la financiación, que está siempre en medio de todas las discusiones e ideas, me he pronunciado con detalle en mi memoria. He indicado la gravedad del problema y evidenciado que la situación financiera de la corporación es peor incluso que la que recogen sus cuentas y balances. Ustedes preguntan casi siempre por la vuelta de la publicidad comercial a la televisión. Es cierto que, en medida limitada, dejo abierta esa puerta, pero no por simpatía a una fuente que casa mal con la televisión pública, solo lo insinúo porque antes he señalado el fracaso del actual sistema de financiación, que la hace depender de unas fuentes impropias, insuficientes e inestables. Ocurre que el sistema es ajeno a RTVE, fruto de un pacto político nada explícito, llevado a cabo bajo presión de identificables, pero opacos intereses privados. Es difícil de cambiar y, en todo caso, ni se cumple. Por lo demás, mi idea del retorno de la publicidad comercial está en conexión más modestamente con el mal funcionamiento de una de las patas menores del sistema, el patrocinio, del que se ha abusado hasta desnaturalizarlo. Por eso pienso si no sería preferible optar por la publicidad para asegurar los ingresos que hoy proceden exclusivamente de esa fuente. Limitada, la publicidad hasta resulta menos opaca que el patrocinio y, además, introduce un factor no desdeñable de estímulo competitivo por relación con el mercado audiovisual general. La responsabilidad última escapa a la corporación, pero ello no le exime de actuar con eficiencia para reducir la repercusión fiscal excesiva sobre los ciudadanos, exigiendo una gestión y explotación seria de todos sus recursos.

Finalmente, en mi memoria apunto diversas propuestas organizativas para reforzar la organización corporativa y los canales de relación con la audiencia y la ciudadanía. Entre esas propuestas quiero referirme a la creación en la corporación de una dirección de estudios, innovación y formación, en línea con la iniciativa sugerida sin éxito por el grupo de sabios que dirigió el realmente sabio profesor Lledó. La propuesta conecta con lo que fue mi experiencia en el anterior ente público, en el que desempeñé una dirección de estudios y prospectiva a la que pronto se incorporó la dirección del Instituto Oficial de Radio y Televisión, aunque el experimento se frustró al primer cambio de director general y el organigrama volvió pronto al punto de partida. Pienso que es hora de retomar esta línea de actuación, sobre todo porque siendo estas áreas centrales para un grupo como RTVE, ello constituye una marca y exigencia del servicio público y un ámbito funcional imprescindible que no se puede atender desde el sector privado de lo audiovisual, además de ser una forma de potenciar desde la cabeza del *holding* el mandato cultural de sus medios.

Agradezco su generosidad, señora presidenta, y a ustedes sus preguntas. No tengo nada más que decir, solo que les deseo una acertada designación de los miembros del consejo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Nicolás, por sus buenos deseos y por haber querido compartir con esta comisión sus reflexiones.

Termina aquí su comparecencia, muchísimas gracias.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Nicolás Muñiz): Muchas gracias.

— DEL CANDIDATO DON JOSEP MITJÀ PAU.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días don Josep Mitjà Pau, bienvenido al Congreso de los Diputados, a la Comisión Consultiva de Nomenclaturas. Voy a dar en primer lugar la palabra a los distintos grupos parlamentarios para que le puedan plantear las cuestiones que consideren oportunas y después usted tendrá la oportunidad por un tiempo de diez minutos de dar respuesta a esas preguntas y hacer las reflexiones también que considere oportunas compartir con esta Comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 11

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Buenos días, gracias, presidenta.

Buenos días y bienllegado, señor Mitjà, enhorabuena por su proyecto, su candidatura, por una trayectoria que además nos parece especialmente interesante por el conocimiento de la emisión no lineal, de los contenidos a demanda, bajo petición. Y viendo que en dos años concretamente en este campo los avances pueden haber sido muchos quizás encuentre interesante trasladar alguna reflexión nueva, dado su conocimiento y su experiencia. ¿Qué aportes podemos trasladar a la Corporación de RTVE ahora que vemos tantísimos planteamientos de televisión no lineal y de emisiones no lineales en general y qué lugar pueden tener ahí también los contenidos sonoros, los podcast? No sé si quiere hablarnos de algunas de estas cuestiones, dada su trayectoria, creo que puede ser interesante.

Además de eso, nos preocupan tres cuestiones fundamentales respecto a las cuales llevamos tiempo señalando que la Corporación de RTVE tiene que acometer con total urgencia, que son la transparencia, en tanto que servicio público; los derechos laborales de trabajadores y trabajadoras de la corporación, y ahí destacamos la situación actual de centenares de trabajadoras interinas entendiendo que esto es síntoma de un problema estructural que tiene la propia corporación con su plantilla; y esto lo enlazamos con algo que nos parece que es una deriva de una excesiva externalización de la producción de los contenidos, incluso a veces contenidos informativos y no solamente de entretenimiento o de ficción. ¿Cuál es su visión en ese sentido? En pro también de la transparencia cuáles serían las condiciones de la contratación que sin duda cualquier televisión o corporación tiene hacer porque no todo lo puede suplir con su propia plantilla, pero cuál sería su aprovechamiento. Por último, lo que tiene que ver con la independencia dentro especialmente del ámbito informativo, también el divulgativo, y cómo se puede recuperar la credibilidad por parte de la ciudadanía para que sea un referente informativo la Corporación de RTVE. Si tiene ocasión de decirnos algo sobre esto, se lo agradeceremos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias, señor Mitjà, bienvenido y sinceramente agradecido a que un perfil como el suyo se haya presentado a este concurso. Me va a permitir un comentario —y no quiero utilizarle a usted de plataforma—, pero creo que es un verdadero bochorno —como ha dicho el anterior interviniente— que el fundador del equivalente a Netflix en España haya obtenido en este proceso una valoración que le sitúa en el antepenúltimo lugar, creo que es. Esto dice muy poco de este proceso y dice mucho de este candidato. Y no lo digo solo por este sino por otros muchos candidatos que me hemos visto que han sido evaluados de forma deficiente y casi insultante, como nos ha dicho el anterior compareciente. No solo eso sino que estoy agradecido de que un perfil como usted haya dado el paso adelante para intentar decirnos algo sobre Televisión Española. Quiero aprovechar sus diez minutos, que son de una persona experta, reconocida internacionalmente y que ha sido usted realmente mal evaluado —y lo digo desde un punto de vista personal, ni siquiera es opinión de grupo—, me parece que al margen de cuáles puedan ser sus ideas o de lo que usted pueda pensar, casi tendríamos que haber pagado por algunos de los informes que hemos recibido y específicamente por el suyo. Así que estoy abierto a escuchar y le voy a hacer solamente una pregunta.

Con su experiencia y conocimiento, con la formación que usted tiene y ese MIT Sloan —que ambos conocemos—, su visión del mundo de las telecomunicaciones, su experiencia multinacional en crear un competidor de Netflix desde España, ¿cuál es su visión para Televisión Española? Si en estos diez minutos nos lo dice usted, yo creo que es el mejor servicio que podría hacer a España y a esta televisión. Y que todos le escuchásemos a usted durante los próximos diez minutos con enorme atención lo que nos tiene usted que decir.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 12

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Buenos días, señor Mitjà, bienvenido y gracias por participar en el concurso.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos venido formulando las tres mismas preguntas a todos los comparecientes porque para nosotros las reflexiones que ustedes hacen sobre eso son de alguna forma su carta de presentación. El primero de ellos es precisamente el momento de la transición de la provisionalidad a la normalidad institucional —que es como la hemos denominado— y la oportunidad que puede y se debe extraer de ese cambio en forma de un relanzamiento positivo en Radiotelevisión Española. Queremos saber cómo ve usted el futuro de la Radiotelevisión Española a partir de que se finalice el proceso de elección del consejo. Y sobre todo si lo ve positivo, como pensamos nosotros que debería ser. El segundo aspecto que queremos tocar es el de la reputación de Radiotelevisión Española tantas veces en entredicho. Yo creo que de alguna forma usted nos puede también hacer alguna reflexión sobre cómo preservar su rentabilidad social y su buen nombre para poder así captar a esos españoles o no españoles que han abandonado la televisión pública porque ya no creen en ella o porque la oferta que se plantea a largo de todo el mundo audiovisual es tan competitiva que atrae más su atención frente a Radiotelevisión Española. En ese sentido va la tercera de las preguntas. Nosotros sí creemos en la necesidad de la existencia de Radiotelevisión Española y en su viabilidad. Nos gustaría que usted nos diera argumentos para convencer a los accionistas de esta Radiotelevisión Española de que es necesaria y fundamental.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Mitjà, a esta Comisión de Nombres y desde mi grupo parlamentario queremos agradecer el esfuerzo que hace por compartir con nosotros su proyecto. La mayoría de los grupos venimos repitiendo prácticamente las mismas cuestiones porque somos plenamente conscientes de que aunque tienen tan solo diez minutos han pasado dos años desde que ustedes presentaron su proyecto y quizás deben tener la oportunidad de actualizarlo a la realidad que ha sido bastante cambiante, no solo dentro del sector sino en general. En su proyecto usted establece como la misión que debe tener Radiotelevisión Española tres grandes patas: una de la del liderazgo, otra es la de la atracción de la industria audiovisual española y otra, que a nosotros nos interesa mucho porque hemos preguntado también sobre este tema, la difusión de la cultura y lenguas de España y aquí creemos que deben tener o jugar un papel fundamental los centros territoriales y los centros de producción. Nos gustaría conocer cuál es su planteamiento en este sentido. Dada su experiencia y la transformación que ha sufrido el sector audiovisual y el incremento de la oferta que tienen ahora mismo los consumidores de plataformas y demás, nos gustaría saber, más allá del equilibrio presupuestario que usted plantea de una inversión en innovación, ¿cuáles son los tres principales retos que tiene la corporación de Radiotelevisión Española a día de hoy?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Raya.

Para cerrar la comparecencia, tiene palabra don Josep Mitjà Pau, candidato al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Mitjà Pau): Muchas gracias por invitarme.

Voy a intentar contestar a sus preguntas y referirme a los pilares de mi propuesta. Soy emprendedor, he montado varias empresas y lo he hecho porque dentro tenía algo que me decía que tenía que elevar una idea a la realidad. Muchas veces lo he hecho con desconocimiento, sin saber con lo que me iba a encontrar y lo que me ha movido es que, al final, te tienes que tirar a la piscina e intentar nadar. No sé si esa inconsciencia es lo que me ha movido también a presentarme al concurso. Como ciudadano, me gustaría contribuir a hacer un país mejor y pienso que tener unos medios de comunicación públicos sanos es una herramienta importante.

En ese sentido, y aprovechando los comentarios, me gustaría hacer una pequeña reflexión con la que quería terminar, pero con la que igual ahora es pertinente empezar, sobre cómo creo que hay que montar un consejo de administración. Hace quince años que estoy en distintos consejos de administración y creo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 13

que es muy importante que haya gente distinta, gente creativa, financiera, ingenieros y en el caso de Radiotelevisión Española gente con un perfil más informativo, porque igual el proceso que se ha seguido tiende a tener candidatos con exactamente el mismo perfil y lo sano es tener a gente diversa.

También me gustaría recalcar que cuando se convocó el concurso se dieron diez días de plazo para responder al mismo. Solo hubo diecisiete candidatos que entregamos la documentación en tiempo y en forma. *A posteriori* se extendió el plazo un mes más y me parece un poco injusto comparar proyectos que se elaboraron en solo diez días con otros que tuvieron más tiempo. Además, teniendo en cuenta que es un organismo público, creo que es importante valorar a aquellos que han sabido cumplir con los criterios públicos que se marcaron.

Como les decía, mi experiencia es emprendedora, soy ingeniero de formación, master en administración de empresas, he trabajado en veinte países distintos, hablo seis idiomas y he creado varias empresas desde cero, lo que ha representado varios cientos de puestos de trabajo y también cientos de millones de inversión extranjera en España. De forma relevante para este proyecto, fundé Rakuten TV, que es una empresa de *streaming* por Internet, radicada en Barcelona, y que ahora ofrece servicios en cuarenta y cinco países y que tiene acuerdos con todos los fabricantes de televisiones para que haya un botón con ese servicio.

Entrando a contestar las preguntas, creo que lo más importante es que en el pasado los medios de comunicación se definían por el acceso que tenían al espectro radioeléctrico. Es decir, una emisora de radio era aquella que tenía la concesión de un espectro radioeléctrico para emitir radio y una cadena de televisión lo mismo para emitir televisión y esto, que en el fondo es una cuestión tecnológica, ahora Internet lo ha borrado. A la gente ya no le importa si la televisión la recibe desde una antena o le llega a través de Internet. De hecho, ahora los nuevos televisores van con conexión a Internet y estoy convencido de que dentro de muy poco, cuando le des al botón, igual no se pondrán en marcha los canales normales, sino que se pondrá en marcha un Netflix o un servicio por Internet.

En este sentido, vemos también que, no solo los jóvenes, sino mucha población se entretiene y se informa en las redes sociales, en TikTok en Clubhouse y en YouTube y, por tanto, creo que la corporación tiene que seguir pensando en el espectro radioeléctrico, pero también tiene que pensar en que, en realidad, estás compitiendo con TikTok. Contestando a cómo nos adaptamos al nuevo tiempo, es importante entender que estamos compitiendo en más campos de los que pensamos y en los que tenemos también que ofrecer una propuesta porque, al final, es muy importante que la oferta que exista en estos canales no solo sea privada, sino también pública.

Yendo a los pilares para una televisión pública sana, uno de los más importantes es ofrecer una información de calidad e imparcial. Los contenidos informativos representan alrededor de un 13 % de los minutos que produce la corporación, pero, obviamente, es una parte muy importante. Decíamos que cada vez más la gente se informa en redes sociales y, como sabemos, uno de los graves problemas que tienen es el tema de las *fake news*, con lo cual es muy importante que tengamos una corporación que ofrezca una información imparcial. Creo que eso es fundamental para recuperar el prestigio de la corporación. Imparcial no significa que los periodistas no tengan sensibilidad política o que no sean de derechas o de izquierdas. Creo que los ciudadanos lo sabemos distinguir, pero es importante que lo que distinga a los periodistas, independientemente de si piensan de una forma o de otra, es su compromiso con la verdad y con los principios del periodismo. En ese sentido, yo, como emprendedor, siempre he intentado que uno de los valores que guíe los sitios donde yo trabajo sea la meritocracia. Al final, no se trata de valorar a la gente en función de cómo piensa, sino en función de cómo hace el trabajo. Creo que es importante tener ese tipo de procesos, de forma que la progresión a nivel de carrera de los empleados sea sobre la base de sus méritos. También creo que es importante que la plantilla responda a la diversidad española, tanto territorial como de ideas.

Uno de los puntos a los que se ha hecho referencia es a la interinidad. Es difícil promover una carrera profesional con una situación de interinidad y, obviamente, habría que resolverlo.

Como comentábamos, uno de los puntos importantes es que una verdadera corporación de comunicación española no puede hacerse únicamente desde Madrid, eso sería una corporación madrileña; es importante que la corporación española tenga también los puntos de vista de los distintos territorios.

Otro punto que mencionaba en mi propuesta es que creo que la televisión pública tiene que servir de tractor para la industria audiovisual española. No puede ser que venga Netflix y descubra que tenemos un talento genial en distintos ámbitos. Esto de alguna forma tenemos que promocionarlo. La televisión pública tiene que ser el campo en el que ese talento pueda crecer y, luego, si al final somos capaces de exportarlo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 14

en Netflix, genial, pero creemos esa industria que, por otro lado, también tiene que ayudar a proyectar la imagen del país fuera de las fronteras. Es importante que cuando haya criterios de selección de producciones audiovisuales externas se tenga en cuenta la innovación, tanto tecnológica como a nivel de propuesta de valor, y se valore el nuevo talento, que quizá es el que necesita más ayuda, por encima de otras productoras o artistas más consolidados. La televisión pública tiene que ayudar a que nazca nuevo talento, que igual luego se desarrolla en otros sitios.

Como decía, Televisión Española tiene que proyectar los valores de España al mundo y eso ahora es cada vez más posible por el hecho que comentaba anteriormente de que ya no estamos restringidos a redistribuir la señal por radio, sino que se puede hacer por Internet en distintas plataformas y, además, puede ser una línea de ingresos importante que hay que tener en cuenta. La misión de la televisión pública no tiene que ser una cuenta de resultados, pero, por otro lado, tampoco hay que renunciar a que sea una empresa competitiva, con ganas de ofrecer propuestas que tengan valor y que puedan tener rendimiento, y creo que buscar esa rentabilidad fuera de España es importante.

Por último, a mí me encantan el teatro y la poesía, y creo que la televisión también tiene que ser un instrumento que fomente esa cultura, esa alta cultura a la que igual no se le puede pedir estrictamente una rentabilidad financiera, pero que, como ciudadanos, queremos que de alguna forma tenga una rentabilidad cultural. Eso es importante. En ese sentido, por lo que se refiere a cómo se financia la corporación, es importante que pidamos que sea competitiva, pero igual no hace falta que en todos los ámbitos sea así. Y en este punto en concreto de ayudar a que iniciativas minoritarias florezcan, creo que una de las áreas por las que la televisión tiene que apostar es por el talento y el esfuerzo en el deporte femenino. Yo soy de Girona y en mi ciudad tenemos un equipo de básquet femenino, el Girona Citylift, el único que en estos momentos está en primera división y no solo eso, sino que además es uno de los mejores de la liga y cada año disputa los primeros puestos. Sin embargo, tiene problemas económicos porque, como no es un deporte al que se le preste mucha atención, los patrocinadores escasean. En el ámbito de la igualdad, hay una clara diferencia entre el deporte femenino y el masculino. Los valores de superación que supone el deporte, que ahora son muy mediáticos en el deporte masculino, también existen en el femenino y, sin embargo, no tienen visibilidad. Creo que es una buena oportunidad para que la corporación ponga en valor unos contenidos que pueden ser muy interesantes y fomente esos principios que son importantes.

Si no me equivoco, con esto creo que más o menos he contestado todos los puntos y he tenido la oportunidad de explicar las bases de mi proyecto. Les doy las gracias por haberme escuchado y en concreto a la presidenta por haber organizado las comparecencias de forma que se incluyera a todos los candidatos y no solo a los primeros de la lista. Les deseo mucha suerte y que hagan una buena elección.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mitjà, por sus buenos deseos y por haber querido compartir con esta Comisión una sugerente intervención y unas reflexiones que estoy segura que a todos los grupos parlamentarios les habrán servido para tomar la mejor de las decisiones. Termina aquí su comparecencia.

Muchísimas gracias.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Mitjà Pau): Muchas gracias.

— DEL CANDIDATO DON ÓSCAR PIERRE PRATS.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, don Óscar Pierre Prats. Bienvenido al Congreso de los Diputados, a la Comisión Consultiva de Nombramientos. Voy a dar, en primer lugar, la palabra a los distintos grupos parlamentarios para que le planteen las cuestiones que consideren oportunas y después tendrá la oportunidad de hacer una intervención de cierre de diez minutos, en la que puede compartir las reflexiones que considere y dar respuesta a las cuestiones planteadas.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

Bienllegado, señor Prats, y enhorabuena por su candidatura, por su proyecto y por la trayectoria que lo avala. El Grupo Confederal hace a todos los candidatos una serie de preguntas. De su proyecto nos ha llamado la atención lo que tiene que ver con el aprovechamiento, como dice, de los centros territoriales. Pone el ejemplo de cómo tendría que pensarse el centro de TVE en Cataluña. Entiendo que es para que haya un mayor aprovechamiento de esos centros territoriales y que ello repercuta en la programación para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 15

el conjunto del Estado. Nos gustaría que hablase un poco más de ello porque la situación de los centros territoriales de la corporación nos preocupa bastante.

Cuando habla de negociar mejor los precios de las producciones externas, una de las preocupaciones de nuestro grupo es la transparencia. La corporación acusa una situación de bastante opacidad en este aspecto y nos interesa saber si esa transparencia la veríamos en todos los ámbitos, incluyendo cómo se plantean las contrataciones cuando se compran los contenidos o cuando se hacen producciones en parte propias y en parte externas.

Asimismo, nos interesa la situación de los trabajadores y trabajadoras de la corporación. En concreto, ponemos el ejemplo de la situación de interinidad de centenares de trabajadoras en la corporación ahora mismo. Llevan muchísimo tiempo en esa situación, que genera inestabilidad y dificulta una carrera profesional. Esto es síntoma de un problema estructural mayor dentro de la corporación y nos gustaría conocer sus planteamientos en este sentido.

Por último, aunque lo detalla en su proyecto, nos parecería interesante que hiciera alguna mención en relación con la necesidad de que sea una corporación independiente y que esto se refleje también en la gestión de la información para que a la ciudadanía le permita recuperar la credibilidad como referente informativo. Si puede hablarnos de algunas de estas cuestiones, se lo agradecemos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias.

Bienvenido, señor Pierre. Leo en su proyecto lo siguiente: Es evidente que en el consejo de administración se necesitan profesionales con el nivel de experiencia indicado y totalmente independientes, sin ninguna actividad o dedicación política en su historial ni intereses partidistas. Si no tienen independencia y experiencia, menciona en otro sitio el hecho de que sean nombrados a petición de grupos parlamentarios. Nos gusta la letra de lo que usted escribe en su proyecto.

Hay otra parte de su proyecto de la que le he pedido una aclaración, que es la parte territorial, porque parece muy focalizada en algún territorio de España y no en el conjunto. Yo soy diputado por Badajoz y entenderá que me toque el alma que la España vaciada no tenga una contemplación adecuada para ser cubierta por el servicio público.

Como digo, la letra de lo que usted escribe suena muy bien, pero luego nos vamos a la música y resulta que la música lo que dice es que usted fue consejero en Radiotelevisión Española durante seis años a petición de Unió. Necesito que me aclare esto. ¿Cómo es posible que usted sea una cosa y, al mismo tiempo, escriba lo contrario? Esa es la primera pregunta. Segunda pregunta. Usted, el 1 de agosto de 2018, en una nota de prensa que fue recogida por diversas agencias, calificó el proceso de relevo del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, del que usted formaba parte desde 2012, como innecesario y penoso para la corporación. Le pregunto si a 10 de febrero de 2021 el proceso de renovación del consejo de administración que fue elegido a propuesta de los partidos políticos le sigue pareciendo que es innecesario y penoso. Y en tercer lugar, dado todo lo anterior, ¿cómo nos garantizaría usted la independencia de Radiotelevisión Española? ¿Qué herramientas y qué mecanismos incorporaría a su proceso de gestión para garantizarlo —ya no proponerlo, que lo hace usted en su proyecto y que sería su perfil, sino garantizarlo— a través de hechos y no de palabras?

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.
Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido a la Comisión. A nuestro grupo parlamentario le parece fundamental el hecho que estamos viviendo hoy; es decir, estamos participando en un solemne acto parlamentario. No es un puro trámite formal como pueda parecerles a algunos. Los que reivindicamos el papel protagonista del Parlamento tenemos hoy una gran ocasión para poner en valor su capacidad, su autonomía y su eficacia, aunque sea con cierto retraso.

Del compareciente nos gustaría escuchar, si es posible, más allá de su legítimo y comprensible deseo personal de finalizar de una vez por todas este concurso público, si estima que hay una necesidad objetiva y expresa de alcanzar cuanto antes la meta de la elección de un nuevo Consejo de Administración de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 16

Radiotelevisión Española. Esa sería la primera reflexión que les hemos venido pidiendo a todos los comparecientes a lo largo de las sesiones. En segundo lugar, le pedimos su opinión sobre el valor del acuerdo, con todas las dificultades que conlleva y que no hay tiempo de detallar, para todo lo que rodea a Radiotelevisión Española, tanto desde el punto de vista de su funcionamiento interno como del ambiente social y político que la rodea. Y, por último, una persona como usted que cree en la radiotelevisión pública española —no solamente porque haya sido consejero, sino porque, en caso contrario, no habría concurrido a este concurso— creo que tiene mucho que aportar en cuanto a argumentos que nos pueda trasladar sobre la necesidad de la existencia de un servicio público como es Radiotelevisión Española, sobre todo en un momento como el actual en el que hay tanta competencia en el mundo audiovisual de otras cadenas públicas y privadas y de las plataformas audiovisuales, y en el que, además, la producción propia juega un papel importante en la industria audiovisual.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Pierre, a esta Comisión de Nombramientos. Desde el Grupo Parlamentario Socialista agradecemos de antemano el esfuerzo que hacen y del que somos conscientes para plantearnos en un breve periodo de tiempo cuáles son las líneas principales de su proyecto.

Hablando de su proyecto, es verdad que usted establece tres prioridades. Una de ellas tiene que ver con la producción interna, otra tiene que ver con negociar mejor los precios de producciones externas y una tercera, que nos interesa muchísimo, es la de optimizar y potenciar los centros de producción de Televisión Española. Nos interesa porque entendemos que los centros territoriales son un elemento de cohesión territorial, pero digamos que los tres grandes centros de producción —Madrid, Cataluña y Canarias— en alguna ocasión se ha planteado que no están suficientemente utilizados y que se podrían aprovechar para mucho más. Nos gustaría saber cuál es su visión. También habla usted de la transformación digital y tecnológica. Somos conscientes —y en esto coinciden prácticamente todos los candidatos— de que el sector audiovisual ha sufrido una transformación tremenda en los últimos años y, más allá de la transformación digital y la necesaria inversión en tecnología, a día de hoy, dos años después de haber presentado el proyecto, queremos saber cuáles cree usted que son los principales retos que tiene la Corporación Radiotelevisión Española.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Raya.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra don Óscar Pierre Prats, candidato al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Pierre Prats): En primer lugar, muchas gracias. Para mí es un honor estar en esta sala. Estuve en ella hace ocho años, en junio del año 2012, con ocho años menos de experiencia de los que tengo ahora y, evidentemente, con nula experiencia en Radiotelevisión Española. Ya dije entonces que mi experiencia estaba más en el mundo de la gestión empresarial que en la televisión; de la televisión sabía lo que sabe cualquier español que usa la televisión en casa. Entonces me presenté claramente así, fui avalado como candidato por los grupos parlamentarios y, después, nombrado por mayoría absoluta por seis años por el Pleno del Congreso.

Quiero contestar a las preguntas que se me han hecho. No las quiero eludir, pero solo tengo diez minutos. Recuerdo que en el año 2012 tuve tiempo ilimitado para presentar no un proyecto, sino para presentarme a mí. Ahora tengo diez minutos para presentar un proyecto, para presentarme a mí y contestar a bastantes preguntas. Quiero usar una parte de este tiempo para hacer un resumen de cómo entré, cuál es mi vida profesional y cuáles son mis cualidades para estar aquí y para estar los años que he estado en el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Con eso encaro las respuestas a muchas de las cosas que me han preguntado. Yo soy catalán, de la tercera generación de una familia catalana del señor textil. Como es típico en nuestras tierras, la tercera generación se quedaba sin empresa porque las industrias textiles duraban tres generaciones. Por lo tanto, desde que empecé me tuve que buscar la vida desde cero. Soy un emprendedor que ha hecho todo en su vida profesional a base de esfuerzo, estudios y experiencia. Monté una compañía del sector de tecnología que fue adquirida por un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 17

grupo multinacional. Estuve casi veinte años en el consejo de este grupo internacional como responsable de Europa y Latinoamérica, y en el año 2012 opté por parar y hacer un cambio profesional. Fue en ese momento de libertad profesional —probablemente, si hubiera sido antes no lo habría podido aceptar— cuando Convergència i Unió, como usted comentaba, me propuso para el puesto de consejero. Me preguntaron si me interesaba el puesto. Me extrañó que Convergència i Unió me propusiera un puesto, porque yo no tenía nada que ver con Convergència i Unió ni con ningún partido político; no he estado nunca vinculado a ninguno. Luego lo entendí. Me dijeron que estaba bien porque buscaban a alguien que ellos pudieran presentar como candidato y que tuviera el interés de estar presente en Radiotelevisión Española, pero con un hándicap. Las Cortes habían cambiado los estatutos de Televisión Española y los consejeros dejaban de ser consejeros a tiempo completo, dejaban de tener sueldo, dejaban de tener todas las prebendas que tenían antes y pasaban a tener una simple dieta mínima por asistir un día al mes a un consejo. Yo sustituí a una persona que, casualmente, ahora se está presentando otra vez a este proceso. Entonces dijo que no podía seguir porque no tenía manera de continuar. Yo sustituí a una persona del partido —en concreto, de Unió— que se dedicaba *full time* a Televisión Española y que vivía de eso. Yo entré con este cambio radical, que era importante. Los consejeros no tenían dedicación *full time*, sino *part time*, con nuestro tiempo y a nuestro coste con una mínima dieta, que es como continúa estando hoy. Por eso, cuando ustedes decidan el consejo es importante que tengan en cuenta que el único consejero que tiene dedicación completa y, por tanto, que está cada día y las veinticuatro horas del día en Televisión Española es el presidente. Los demás, al menos en mi época, hemos estado sobre la base de los estatutos que están hoy vigentes y que corresponden a personas cuya obligación es ir un día a un consejo de administración, con lo cual imagínense lo difícil que es hacer esa función. Yo les puedo asegurar que durante seis años he dedicado más del 25 % de mi tiempo y de mi bolsillo a Televisión Española. Primero, porque me gusta. Soy profesional y me dedico a las cosas. Si solo me hubiera dedicado a ir un día al consejo, habrían sido seis horas. Cobras la dieta y ya está. Pero así es muy difícil seguir la compañía y es muy difícil hacer nada. Yo era el único consejero catalán, por eso menciono el centro de Cataluña y lamento darle más importancia a este centro que a otros, pero es el que conozco y el que he vivido. El presidente visitaba muy poco Cataluña. Yo he estado en representación del consejo en todos los actos, y los políticos catalanes de cualquier color saben que, cuando asistían a Radiotelevisión Española para un debate o entrevista, siempre estaba yo dándoles la bienvenida, fueran del partido que yo voto o no. Creo que fui profesional y atendí a todos con la misma cortesía y educación porque estaba representando a un consejo de administración. En ese sentido trato de contestar a su pregunta sobre por qué me propone un partido y por qué digo que soy independiente; porque es así, la única manera de entrar en el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española es porque te proponga un partido. Yo recuerdo la anécdota —que pueden corroborar mis compañeros en el consejo durante seis años— de que el presidente se dirigía a mí como el representante de Convergència i Unió. Siempre le rectificué y le dije: Yo no represento a nadie, a mí me ha nombrado el Pleno del Congreso. Yo represento al Pleno del Congreso y me represento solo a mí. Otra cosa es que soy agradecido y siempre he dicho que Convergència i Unió me propuso; si no me hubieran propuesto, no hubiera llegado. Pero eso no quita mi independencia; nunca he tenido vinculación a un partido político; nunca he hecho una injerencia durante mis seis años en el consejo respecto de temas políticos; creo que siempre he trabajado para todos y por el bien de la televisión pública.

En ese sentido quiero decirles que agradezco enormemente que me hayan convocado porque la salida de Televisión Española fue un poco triste. Después de seis años de estar trabajando —yo diría— gratis y con toda la voluntad —se acaban esos seis años y yo cumplí el tiempo por el que me nombraron, ni un día más ni un día menos—, me sustituyeron por un real decreto elaborado con el presidente Sánchez respecto a la administradora única provisional. La salida fue triste, no hubo ni relevo ni lo típico que se hace siempre por cortesía de dar la bienvenida los que salen a los que entran. No nos invitaron, simplemente un adiós, vete a casa y se ha acabado. Eso te deja un mal sabor. Quizás esto se refleja cuando dije en el artículo que ha mencionado que el proceso lo encontraba penoso. Pero no es el proceso lo que encontraba penoso —tengamos en cuenta que de cualquier entrevista que te hace un periodista, luego se saca una parte del texto de una conversación larga—; lo que encontré penoso fue cómo había acabado. Creo que es injusto, yo he estado seis años de mi vida haciendo lo máximo por Televisión Española, y una salida como la que hubo me pareció injusta y penosa. Quizás por eso me presenté al concurso, por pensar que no puede ser que la salida sea así y quiero que alguien entienda lo que yo he aprendido, lo que sé y lo que creo que puedo proponer para el consejo de Radiotelevisión Española. Ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 18

es mi proyecto, muy concreto y orientado, pero tengo un problema. Yo ya me había olvidado de este proceso porque en la lista del comité de expertos no sé si saqué la peor nota o casi de las peores. Lo cierto es que no puedo decir que estén equivocados porque hayan sacado los valores que les han parecido. Si en vez de ser ese comité de expertos hubiera sido un comité de expertos de la gestión empresarial o que estuviera más enfocado a la empresa, probablemente las puntuaciones hubieran sido al revés. El hecho de que un periodista por serlo saque treinta puntos y yo, que soy ingeniero industrial y máster en una escuela de negocios como IESE, saque cero, evidencia que hay unos criterios de valoración que no puedo cuestionar, son los que se han sacado, pero son unos criterios de valoración que difieren mucho de lo que yo creo que necesita un consejo de administración.

A veces pongo un ejemplo muy trivial pero que es muy fácil; una compañía eléctrica que genera electricidad ¿debe tener electricistas en el consejo de administración? Sin menospreciar a ningún electricista y tampoco a ningún periodista; como explico en mi proyecto, creo que los mejores periodistas tienen que estar en Torrespaña, en los informativos; en el consejo de administración tiene que haber gente que sepa administrar, que sepa buscar quién es la persona clave, y que luego tenga poca injerencia en el día a día. Yo he estado en un consejo de administración en el que ya no ocurría eso, en el que pocos miembros éramos independientes y con una visión empresarial. ¿Y qué ocurría? Pues que había injerencias continuas en el día a día en los puestos de gestión de la compañía. Yo creo que el consejo de administración tiene que funcionar como yo he expuesto en el proyecto —que el comité de expertos ha valorado tan mal—; es decir, un consejo de expertos profesionales independientes que sepan de administración, que sepan de tecnología, cómo orientar la compañía, y que tengan la habilidad de elegir al mejor profesional para cada uno de los puntos claves de la corporación: la televisión, los centros de información y los informativos y Radio Nacional. Esa es la clave del consejo y seguir las pautas fijadas por dicho consejo y por las normas que existen en una televisión pública para que se cumplan, pero después dejar que los profesionales actúen con libertad en el día a día. Si lo hacemos al revés, como está planteado y ha hecho el comité de expertos, entonces se valora poco la experiencia y no se tiene en cuenta una experiencia en dirección como la que yo tengo, de 35 o 40 años en dirección de compañías, he estado en una multinacional de las más importantes del mundo en tecnología y, cuando salí de esta multinacional entré en Televisión Española, pero luego empecé a crear otra compañía y, en solo tres años, tengo cuatrocientos profesionales o empleados en mi empresa. Esta empresa es mía, la he creado yo, y estamos en doce países, cubriendo todos los países de Latinoamérica, España e Italia, con una facturación que para una compañía de tecnología ya es elevada. Eso es lo que sé hacer y eso es lo que creo que tiene que hacer un consejo de administración: dirigir una estrategia, una estrategia con base en la tecnología. Si lo que hacemos es mezclar los conceptos y en el consejo de administración ponemos a los técnicos que saben dirigir la televisión o la radio y no a la gente que sabe la estrategia, se hace un galimatías como el que yo he vivido y después es muy difícil avanzar. Y claro, al comparar una experiencia en dirigir empresas o en dirigir estrategias con la de alguien que ha dirigido un programa, al final dices: es director de un programa y, por tanto, saca ochenta puntos y yo saco veinte. Es bastante preocupante la manera de valorar, pero la tengo que respetar.

Lo único que les decía es que agradezco enormemente que me hayan dejado esta oportunidad para explicarlo, porque considero —es mi honesta opinión y creo que lo he demostrado durante seis años— que Televisión Española necesita otra cosa, conmigo o sin mí, pero, de verdad, no pongan a los mejores profesionales del periodismo en el consejo, póngalos a dirigir las unidades, que es lo que va a producir, y en el consejo pongan gente con estrategia de futuro, que sepa entender la transformación digital. Es un mundo muy complejo, yo me dedico a eso, mi vida profesional está en el mundo de la transformación digital y creo que hemos de estar en esa línea.

Entiendo que explicando un poco mi historia, he contestado a casi todo, me queda hablar de los centros territoriales. Yo llegué a Televisión Española con tres años sin presidente, la situación era compleja, había un bloqueo del presidente, se iban renovando los consejeros pero eso daba una casa sin control. Yo llegué con el primer presidente que se nombró en el año 2012, que fue Leopoldo González-Echenique y solo duró dos años, y luego los otros cuatro años con José Antonio Sánchez. Con los dos diferimos en muchas cosas concretas, pero con ambos he colaborado, he estado bien y me aprecian. Al ser el único consejero catalán entonces, una de las cosas que me pidió Convergència i Unió —me pareció que no tenía nada que ver con una vinculación política— fue: haz lo que puedas para que el centro de Sant Cugat mejore. Estaba al 50 % de producción, producía muy poco en catalán, y una de las cosas que me recomendaron es que eso tenía que cambiar. Creo que me marché en el año 2018 con el centro de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 19

Sant Cugat a pleno rendimiento, habíamos aumentado más del 30 % las emisiones o los programas en catalán, otra cosa es que me gustaran o no los programas, pero ese era el objetivo, se había recuperado un poco el ambiente y el centro de Sant Cugat estaba a pleno rendimiento. Veo que continúa igual, que han hecho hasta ahora más desconexiones y sigue en esa línea en la que yo trabajé. Por el tipo de consejero que era, que tampoco tenía la libertad de irme a otros centros regionales, no me lo permitía el cargo ni los costes, tengo menos opinión sobre el centro de Canarias porque no estuve nunca, no me dejaron ni pude ir nunca, y también tengo poca experiencia en otros centros. Mi experiencia es en el centro regional de Cataluña porque es en el que estaba y en el que casi cada día hacía presencia.

Yendo a otra cuestión, en mi proyecto ya incluyo mi propuesta para los trabajadores, las interinidades y esta cantidad de gente externa que entra con poca visión de futuro. Sobre todo hay que pensar que Radiotelevisión Española tuvo un ERTE que eliminó a todo el mundo por la raya de edad de los cincuenta y dos años y, si calculan los años, hasta el 2020, es decir, hasta el año pasado, no se jubiló nadie. Eso hace que toda la corporación se vaya envejeciendo —acabo ya, presidenta— y no se pueda renovar. En mi proyecto figuraba que, teniendo en cuenta las jubilaciones que estaban previstas, había que hacer una renovación con gente menor de treinta años, captar talento, poder cambiar esto y, sobre todo, producir internamente. Nosotros, en el consejo del que formé parte, renovamos todos los estudios de Madrid de Prado del Rey, que estaban destrozados y cerrados por aluminosis y, aunque no pude llegar a estrenarlos, estuve siguiendo todas las obras y sé que tenemos unos centros de producción y unos estudios maravillosos que permiten mucha producción interna, algo que hay que cambiar. Todo eso está en mi proyecto.

Por último, les agradezco mucho esta oportunidad y lamento que solo tenga diez minutos porque, con tantos años en televisión, les podría contar muchas cosas. Les deseo lo mejor en su elección y sobre todo quiero remarcar que Radiotelevisión Española necesita un consejo de administración que lo sepa entender bajo una ley que está marcada y que, por lo tanto, no es una empresa libre, tiene que seguir la normativa vigente; necesita un consejo de administración que sepa entender que es una empresa y que tiene que mejorar. Si no hacemos eso, yo le auguro poca vida a Radiotelevisión Española porque una radiotelevisión de servicio público sin público deja de ser servicio.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a usted, señor Pierre, por su comparecencia, por compartir su experiencia con la Comisión y todas las valoraciones que ha querido aportarnos. Termina aquí su comparecencia.

Muchas gracias.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Pierre Prats): Muchas gracias a ustedes. **(Pausa)**.

— DEL CANDIDATO DON JOAQUÍN MARTÍN RODRÍGUEZ.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, don Joaquín Martín Rodríguez, bienvenido a la Comisión Consultiva de Nombramientos del Congreso de los Diputados. Voy a dar en primer lugar la palabra a los distintos grupos parlamentarios, que le plantearán cuestiones diversas, y después tendrá la oportunidad durante diez minutos de dar respuesta a esas cuestiones y también de aportar las reflexiones que usted considere oportunas.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

Bienllegado, señor Martín Rodríguez, enhorabuena por la candidatura, la trayectoria y el proyecto, que nos ha parecido muy interesante. A estas alturas, habiendo leído tantísimos proyectos, es cierto que hay algunas cuestiones que no habíamos visto en ningún otro proyecto, que nos parecen profundamente innovadoras; una idea muy asamblearia de la toma de decisiones a la hora de la emisión de los contenidos y que los contenidos que se emitan representen a una mayoría de la plantilla de trabajadores y trabajadoras, que nos parece profundamente innovador. También todo el planteamiento *transmedia* —una ya dudaba si aún seguía teniendo vigencia el término desde que hace diez años lo empezáramos a utilizar— creo que tiene mucho sentido en su propuesta de proyecto de la fábrica. Es cierto que como este proyecto tiene más de dos años quizás haya muchas cuestiones que revisar o actualizar. Además, habla del valor y las capacidades que tiene Lab RTVE, y pensando en los contenidos a demanda, pero sobre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 20

todo en la interacción y la participación de la ciudadanía y en la necesidad, a juicio de nuestro grupo, de que exista una plataforma pública digital en la que tanto el tráfico como los posibles beneficios que pueda generar sean transparentes y reviertan en la comunidad, de manera que no se vayan a otros países porque son plataformas de otros sitios; no quería dejar de preguntarle por ello, aunque con el tiempo del que dispone es complicado, porque es una de las cosas que interesa a nuestro grupo.

También habla de la maestría profesional y al mismo tiempo de desbloquear la situación que tiene ahora mismo la plantilla, después de tantísimo tiempo sin convocar ningún tipo de oposición para que pueda entrar gente. Mientras tanto tenemos a centenares de trabajadoras interinas, en una situación en la que es difícil hablar de carrera profesional cuando parten de la inestabilidad. Nos preocupa mucho esta situación y entendemos que es un síntoma de un problema estructural de la propia corporación.

Por otra parte, plantea una vuelta de la publicidad con unos bloques cualitativos, es decir, vinculados y, además, respetando unos principios y unos valores propios de la corporación. Si quiere, le agradecería que nos hablara de esto. Por último, aunque con su propuesta asamblearía lo de una mayor transparencia para la corporación va de suyo, me parece también interesante conocer su opinión sobre la independencia y ser un referente informativo y creíble para la ciudadanía. Si tiene ocasión de hablarnos de esto, se lo agradeceríamos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Don Joaquín, bienvenido, enhorabuena por presentarse al proceso con su proyecto y estar aquí. Antes de nada, un recuerdo para su hijo Alejandro, al que usted mencionaba cuando escribía el proyecto. Cuando leía su proyecto yo le imaginaba a usted rodeado de pañales. Los que somos padres de familia numerosa sabemos en qué marco escribió usted su proyecto. Además, le felicito porque usted tiene probablemente uno de los trabajos más bonitos dentro de Radiotelevisión Española, que es el cuidado de su imagen y sinceramente le envidio. No le envidio a la hora de responder sobre algunas cuestiones en torno al concepto que usted planteaba, que se ha dicho ya y, a pesar de la distancia política, estoy de acuerdo en que es uno de los proyectos más frescos. Efectivamente, es un término que yo también iba a utilizar.

La definición que usted hace de Radiotelevisión Española como una fábrica, como un entorno, me parece muy interesante, y me gustaría que nos lo actualizara. Como es evidente, si su hijo tiene ya, calculo, casi cuatro años o camino de... **(El señor candidato a vocal, Martín Rodríguez: Casi tres años)**. Pues si tiene tres años, entiendo que su proyecto también habrá crecido con la realidad. Me gustaría que nos hablara sobre varios aspectos: el concepto de fábrica, si lo sigue considerando o si cree que radiotelevisión ya tiene que dejar de ser fábrica y convertirse en plataforma de contenidos digital; cómo interacciona esta fábrica o plataforma con el mercado; cómo garantizamos la independencia, cómo hacemos que uno de los componentes que no entren sea la parcialidad, etcétera; qué mecanismos tenemos —usted ha trabajado diez años y ha vendido hacia fuera la imagen de la casa en los tiempos de la publicidad— y cómo recuperamos lo que usted decía literalmente en su proyecto, ser útil para la sociedad y, sobre todo, cómo recuperamos el orgullo de Radiotelevisión Española. Esa es una pregunta clave.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidenta.

Bienvenido a la Comisión, señor Martín. Quiero que usted sepa, como el resto de comparecientes que han venido sucediéndose, que, más allá de las puntuaciones de cada uno, consideramos muy estimable su participación en el concurso por lo que tiene de interés, de inquietud y deseo de ayudar a un mejor futuro de Radiotelevisión Española. En nuestro grupo parlamentario nos felicitamos porque esto lo que viene es a vislumbrar el final de una etapa de provisionalidad y de excepcionalidad que se ha mantenido durante dos años en Radiotelevisión Española, y afrontamos una etapa de normalidad institucional con optimismo. Nos gustaría saber cómo ve usted ese futuro de Radiotelevisión Española a partir de la constitución del consejo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 21

En segundo lugar, no creemos que sea necesario descubrir a nadie a estas alturas que Radiotelevisión Española se vincula con demasiada frecuencia con las polémicas que le han venido acompañando, y además usted, que se dedica a lo que se dedica, debe de saberlo. Eso lo que desgraciadamente ha conseguido ha sido minar su credibilidad y su rentabilidad social, y nos gustaría conocer qué se podría hacer para evitarlo. Y, por último, una cuestión muy sencilla pero muy importante: para qué sirve Radiotelevisión Española, por qué deben los ciudadanos sufragar con sus impuestos a Radiotelevisión Española. Nosotros creemos en el servicio público y en Radiotelevisión Española, pero entendemos que, con lo que estamos viviendo en estos últimos tiempos, a muchos les cueste seguir manteniendo su fe en un servicio público como RTVE. Por eso nos gustaría que en este momento y en un marco como en el que estamos, con tanta competencia al mismo tiempo tanto en cadenas públicas como privadas y en plataformas de lo audiovisual, usted nos pudiera trasladar qué debería ofrecer Radiotelevisión Española que no puedan ofrecer los demás a los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Señor Martín, bienvenido a esta Comisión de Nomenclaturas. Mi grupo quiere agradecerle que comparezca hoy aquí para explicarnos las líneas principales de su proyecto, que ya fue presentado hace dos años. Como han mencionado otros compañeros, usted lo llamó la fábrica y además lo considera un proyecto en el que se debe innovar, ser creativo y ser sostenible. Desde luego, son principios que es difícil no compartir. Me llama la atención —aparte de su perfil creativo relacionado con la publicidad y el *marketing* como responsable de la imagen corporativa— que usted diga en su proyecto que Radiotelevisión Española no debe competir con ningún medio privado porque su función es otra. Nosotros también creemos —y todos lo han puesto de manifiesto— que sí debe haber un proceso de modernización de la corporación, pero sin perder su principal función de ser un servicio público de calidad. Además, habla de recuperar algunos sectores de público, como puede ser el público joven, que se ha convertido casi en el principal factor de atracción de todas las plataformas y, por supuesto, también de la corporación. Dos años después de haber presentado este proyecto, que, sin duda, es un proyecto jovial, fresco, incluso yo diría hasta alegre, le pregunto cuáles cree usted que son los principales retos que tiene Radiotelevisión Española a día de hoy y también el papel que deben jugar —usted también lo menciona en su proyecto— los centros territoriales y los centros de producción en nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Raya.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra don Joaquín Martín Rodríguez, candidato al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Martín Rodríguez): Muchísimas gracias.

Gracias por esta oportunidad. Señorías, intentaré ir contestando a todas sus preguntas, que considero muy interesantes. Es el momento de abordar, como decían, un enfoque fresco con una perspectiva joven, profesional y moderna, no solo contratando perfiles jóvenes desde abajo, sino haciendo participar de todas estas ideas en la dirección y el consejo de RTVE; ideas que permitan innovación y adaptación a las necesidades informativas, culturales, educativas y sociales de un público en continua evolución de consumo de contenidos, y que además saquen lo mejor de los trabajadores de la corporación. RTVE necesita ser creativa, valiente y audaz, como lo fue en otros tiempos, y recuperar la ilusión de ser útil y el orgullo de aportar riqueza y valor al sentido de servicio público.

Para esto, para este proceso, es fundamental centrarnos en el público. Radiotelevisión Española necesita reconectar con el público, pero primero tiene que recuperar su identidad, que es simplemente diferente a la de los grupos de comunicación privados. Necesita refundarse para construir este proyecto, al final en gran medida colectivo porque este proceso ha servido para poner en común muchas buenas ideas; cosa que les agradecemos. Necesitamos un compromiso que haga que el significado de RTVE vuelva a inspirar valor para la sociedad. La solución que consigamos en este proceso debe ser única y óptima para nuestro público, sostenible y coherente. Esta renovada identidad debe servir de guía e inspiración a todas nuestras acciones, a cada movimiento de la dirección y de cada uno de nuestros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 22

trabajadores. Una identidad y una estrategia sólida evitarán derivas, y un diálogo constante con el público nos podrá volver a conectar con él, volver a conocernos, volver a ser relevantes y ser parte de su círculo de confianza, de su familia, de su cultura. En definitiva, si queremos volver a conectar con el público y no perder el rumbo de nuestra identidad, debemos preguntarnos qué hay en Radiotelevisión Española y en lo que sabemos hacer, que es mucho y muy bueno, que sea verdaderamente único, necesario, relevante para la sociedad y sostenible en el futuro. Como dice la canción de 091, faltan soñadores, no intérpretes de sueños. Muchos faltan y algunos sí que están esperando su oportunidad. Faltan creadores, pensadores; faltan guionistas, psicólogos, sociólogos, educadores, escritores, músicos, incluso científicos, para que conozcamos, entendamos y hablemos al público en su mismo idioma. Radiotelevisión Española necesita invertir en ideas. El equipo humano de RTVE no solo debe ser técnico o de gestión sino también creativo. Este proyecto debe ser sostenible, un compromiso y una solución a largo plazo a una necesidad real de la sociedad. Esa necesidad es la cultura, eso es lo que nos diferencia. La cultura es información y formación, entretenimiento, juego, desarrollo, igualdad, memoria; felicidad, en definitiva. Nuestra rentabilidad es a largo plazo y es social; es construir una sociedad mejor. Debemos aspirar a ser una gran biblioteca viva y frenética de actividad que cree, atesore e intercambie conocimiento con el público.

La fábrica de RTVE debe estar formada por una plantilla profesional cualificada. La contratación debe ser transparente y ejemplar. Citando a Javier Gomá, debe ser una ejemplaridad que inspire confianza. Esta plantilla debe poder desarrollar una carrera profesional estable, en continua formación y adaptación a las necesidades de nuestro público. Una de las propuestas concretas —respondiendo a la señora Fernández Castañón— que me gustaría trasladar hoy es la de crear la figura del plus de maestría para que los grandes profesionales de cada área puedan llegar a un nivel de excelencia profesional y seguir ofreciendo su talento, sin necesidad de convertirse en jefes o coordinadores y abandonar su ocupación por la gestión. Sería voluntario y en igualdad retributiva con un puesto directivo, compaginado su ocupación con la formación en el Instituto RTVE. Otra propuesta concreta en la línea de formación continua de la plantilla sería el programa *Live my life*, en colaboración con la Unión Europea de Radiodifusión. Este programa, que lideraría España como primer anfitrión, consiste en que un profesional viaje a otro país que le haya sido asignado para aprender y compartir el trabajo en el puesto de otro profesional de igual categoría y funciones durante una semana. El objetivo es, por un lado, aprender cómo es nuestro trabajo desde otras ópticas y culturas —ya sea el de un iluminador o un jefe de recursos humanos— y, por otro, promover el conocimiento de otros idiomas en la plantilla, especialmente el inglés.

En respuesta a la pregunta de la señora Raya, me gustaría hacer una mención especial a la estructura de centros territoriales. España es un país complejo y rico, y RTVE debe ser uno de los motores de la marca España y un espejo donde encontrarla. Cada región de nuestra tierra necesita ser contada y contada de cerca, a veces muy rápido, cuando la actualidad lo requiere. Es necesario que los contenidos lleguen a sus vecinos, pero también que nos lleguen a todos para conocer lo que sucede y, más pausadamente en otros formatos, aprender y disfrutar de la cultura local o de la historia de nuestros pueblos. Hay que romper la distancia territorial con nuestros centros a nivel económico, estratégico y comunicacional; una estructura territorial regenerada y conectada multiplicaría la idea de pertenencia y orgullo entre los trabajadores y de la propia RTVE para el público como parte de un patrimonio inmaterial de todos.

En cuanto a la financiación y medidas de ajuste económico que nos lleven a esa sostenibilidad que necesitamos, en primer lugar, me gustaría decir que se podría reducir el margen de beneficios de productoras y proveedores externos con el desarrollo de producción de contenidos propios de manera sostenible por los equipos de trabajadores de la casa. Así se reduciría la partida de gastos y, en consecuencia, permitiría eliminar, por ejemplo, la cuota de aportación de telecos y canales privados. En segundo lugar, haré un comentario sobre la externalización. Creo que cualquier actividad que pueda realizar un equipo de trabajo dentro de la casa no se debería externalizar, a menos que corra peligro el cumplimiento de servicio público requerido por el mandato-marco o por cuestiones insalvables por las necesidades de producción, y siempre al servicio del propósito y misión de RTVE. En cuanto a la publicidad, algo por lo que me preguntaban sus señorías, creo que es un valor interesante y muy positivo de nuestra sociedad, de nuestra cultura. No integrarla es como dar la espalda al cine, a los festivales de música, a los museos, a los eventos deportivos. No integrarla es como dar la espalda al cine, a los festivales de música, a los museos, a los eventos deportivos. Tenemos una gran oportunidad de abrirnos a la publicidad de una forma cualitativa y selectiva. ¿Cómo? Creo que se podría estudiar la incorporación en la parrilla de un sistema de bloques cualitativos de publicidad de tres *spots* o máximo sesenta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 23

segundos, repartidos según los *targets* comerciales de amas de casa, infantil y adultos, a un coste fijo y público por GRP. Estos bloques nunca interrumpirían un programa o película ni superarían los cuatro bloques diarios, uno por franja de mañana, tarde, *prime time* y noche. La selección de estos *spots* sería avalada a través de un comité de contenidos, garantizando que sean respetuosos, con valor cultural y social y acordes a la filosofía de servicio público de la corporación. La financiación, por tanto, es saludable que pueda ser mixta en este sentido.

Por otro lado, los lanzamientos de nuevos formatos deberían ser evaluados previamente. Se establecería un procedimiento de calidad que suponga pasar diversos testeos en grupos de trabajo y ser avalados por este comité de contenidos y, eventualmente, por la votación de los trabajadores. Esta corrección de lanzamientos fallidos de formatos, que suponen una gran inversión improductiva sin retorno social, supondría un gran ahorro a la corporación.

Actualmente existen numerosos pilares de servicio público ejemplares que deberían potenciarse y servir de inspiración en el camino de este proyecto. Me gustaría citar algunos, como la emisora Radio 3, el programa *Días de Cine* y el departamento Lab RTVE. Creo que deben ser trascendentes y ejemplarizantes en organización y gestión de contenidos, innovadores, con un equilibrio de recursos internos. Estos y otros departamentos o programas se deben abrir y se deben compartir recursos, generando una organización horizontal de contenidos compartidos. Todos estos contenidos son vitales para formarnos como sociedad y sostienen nuestro desarrollo como ciudadanos. La radiotelevisión pública debe producir y gestionar contenidos útiles, contenidos que generen valor cultural.

Por último, me gustaría hacer un apunte sobre la independencia en RTVE. Creo que la política debe estar presente en RTVE como institución que forma parte de la organización de nuestra sociedad, debe ser un elemento cohesionador, pero no puede permitirse ser un eterno campo de batalla, de revanchismo o una arma arrojada. La independencia es vital para su estabilidad y pervivencia como parte útil de la sociedad. La injerencia política en cualquiera de nuestros compromisos genera entropía, desorden y desestabilidad, pérdida de rumbo y deriva.

Finalmente, me gustaría decir que, sea cual sea el resultado de este proceso, un valor muy positivo ha sido la puesta en común de muy buenas ideas constructivas de todos los candidatos, y tengo la sensación de que esto nos llevará a un gran proyecto que sume, con un recuerdo muy especial a Alicia Gómez Montano, que nos dejó en este tortuoso camino. Ojalá que todas estas ideas hagan revitalizar Radiotelevisión Española. Como parte de la familia de esta casa he querido arrimar el hombro y me siento muy satisfecho. Espero que alguna de estas propuestas llegue a germinar en un futuro.

Muchas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Martín, por ceñirse al tiempo, que también es de agradecer. Gracias por sus valoraciones y sus reflexiones. Termina aquí su comparecencia.

— DEL CANDIDATO DON ALEJANDRO SALVADOR ARROYO PÉREZ.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo con lo previsto en el orden del día, correspondería sustanciar seguidamente la comparecencia de don Alejandro Salvador Arroyo Pérez, si bien les informo de que él mismo ha trasladado a la Cámara su imposibilidad de comparecer, con la consecuencia, dada su incomparecencia, de la pérdida de su condición de candidato a miembro del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

Se suspende la sesión por cinco minutos. **(Pausa)**.

Reanudamos la sesión.

Finalizada la última comparecencia, procede que la Comisión emita su criterio sobre la idoneidad de los candidatos que han comparecido ante la misma. Les recuerdo que, del total de candidatos valorados en el informe de evaluación del comité de expertos, siete de ellos —don Manuel Enrique Alejo González, don Antonio Luis Sevilla Rivas, don José Manuel Navarro Serra, don José Manuel Peñalosa Ruiz, don Andrés Manuel Martín Durán, don Pere Pont Monerris y don Alejandro Salvador Arroyo Pérez— no han comparecido ante esta Comisión, por lo que no procede pronunciamiento sobre su idoneidad.

Abro un turno breve de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios y, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 24

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer a esta Comisión la posibilidad de que consumamos este turno, aunque sea de cierre. Asimismo, agradezco a todos los candidatos que hayan pasado por esta Comisión para explicar sus diversos proyectos. El motivo por el que mi grupo parlamentario no ha podido estar hoy presente —aunque sí lo ha estado en todas las comparecencias anteriores— ha sido por un problema de agenda. Como sabéis, estamos en plena campaña catalana y, al ser un grupo tan reducido, nos ha hecho perdernos presencialmente esta última sesión de nombramientos, pero quiero que los candidatos sepan que, como hemos hecho con todas las comparecencias, veremos las suyas posteriormente en diferido.

Hemos solicitado, como bien sabe la presidenta, el voto por separado de unos candidatos, así que muchas gracias y mucha suerte a todos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

Únicamente diré, a modo de reflexión general del proceso, que el Grupo Confederal siente que estas sesiones, además de constituir un proceso muy interesante, han sido un ejercicio de transparencia para que se pudieran conocer todos estos proyectos por parte de quienes presentaban las candidaturas. Sin duda, el proceso en sí mismo ha tenido ya bastantes elementos que pueden contribuir a que tengamos una mejor corporación de Radiotelevisión Española, que es de lo que se trataba en última instancia.

Nuestro grupo, en coherencia con el desarrollo de este proceso, va a valorar favorablemente la idoneidad general de todas las personas candidatas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, presidenta, sobre todo por este turno de palabra.

Al margen de cómo se produzcan finalmente las votaciones, quiero, en primer lugar, agradecer a los casi cien candidatos que nos hayan permitido escucharlos y leer no solo sus proyectos, sino también sus opiniones. No vamos a dar un voto a favor de un proceso que ha nacido viciado en su origen, que se ha ido viciando a medida que iba avanzando el proceso y que incluso está en el Tribunal Constitucional por un recurso de amparo. Nosotros no podemos, en conciencia y en política, votar la cualificación o idoneidad de los candidatos; es decir, nosotros no podemos votar dado que hay serias dudas sobre el proceso que se ha llevado adelante.

Nosotros vamos a votar en contra del proceso de cualificación de las candidaturas, que no de los candidatos, quiero aclarar esto. Hay candidatos de enorme cualidad y capacidad profesional, hay proyectos realmente impresionantes, pero ha habido un sistema de proceso de evaluación cambiante —que, además, el Tribunal Constitucional nos dirá cómo ha afectado— que consideramos que es un proceso viciado. Es imposible cuantificar y parar este proceso en este momento, pero lo han criticado decenas de participantes. Hay serias dudas de que haya sido una elección limpia y profesional y, sobre todo, hay una seria discusión sobre si es esta la selección que debería hacerse para que una compañía que gestiona miles de millones de dinero público y que tiene más de 6000 empleados disponga de los mejores gestores. No somos en VOX de males menores, que parece que es el acuerdo implícito que hay entre los grupos, sino que somos del bien mayor, y el bien mayor es que Televisión Española sea una Televisión Española con los mejores representantes en su consejo de administración.

Por tanto, anuncio ya que vamos a votar en contra no de la cualidad personal ni de la capacidad profesional de cada uno de los candidatos, sino de las candidaturas. Estas candidaturas están viciadas de origen y por eso el Tribunal Constitucional se pronunciará en el momento que corresponda.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 284

10 de febrero de 2021

Pág. 25

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Muchas gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Popular —lo hemos venido diciendo a lo largo de todas las comparecencias— reivindicamos el papel protagonista en este proceso del Parlamento, como así figura en la Ley de Radiotelevisión Española de 2006. Queremos aprovechar para agradecer —y que conste así— la participación de todos los candidatos en el concurso público de Radiotelevisión Española, sus intervenciones y sus grandes aportaciones a las reflexiones que nuestro grupo parlamentario les ha pedido.

En cuanto a la conclusión de esta Comisión —y dando las gracias a los comparecientes que han asistido—, nuestro grupo parlamentario entiende que sí son idóneos los que así lo han hecho.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Comparto con algunos de mis compañeros que, sin duda, el proceso ha sido muy enriquecedor y ha puesto de manifiesto los grandes profesionales que hay en nuestro país que aspiran a dirigir la Corporación de Radiotelevisión Española. Mi grupo quiere agradecerles a todos las aportaciones que han hecho a lo largo de estas sesiones.

Sin más, el pronunciamiento del Grupo Parlamentario Socialista es que consideramos que todos los candidatos que han comparecido son idóneos.

Muchas gracias.

VOTACIÓN.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Raya.

Procede emitir criterio de idoneidad respecto de las candidaturas a miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española que se mantienen vivas, sabiendo que esta Comisión adopta sus acuerdos conforme al sistema de voto ponderado. Las votaciones se han organizado conforme a las peticiones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, se emite criterio de idoneidad de los veinte primeros candidatos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¿Solo de los veinte?

La señora **PRESIDENTA**: Sí, porque se ha pedido esa votación separada.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Pero si votamos a los veinte primeros, ¿no estamos excluyendo al resto?

La señora **PRESIDENTA**: No, porque la siguiente votación será sobre el resto de los candidatos. Ahora votamos los veinte primeros.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 253; en contra, 52.

La señora **PRESIDENTA**: Se declara la idoneidad de los candidatos.

Se emite criterio, en segundo lugar, en relación con el resto de los candidatos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 243; en contra, 52; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Se declara la idoneidad del resto de los candidatos.

Finalizadas las votaciones, el criterio de la Comisión, favorable en relación con los candidatos que han comparecido desde el pasado 13 de enero, se trasladará a la Mesa de la Cámara a los efectos de su designación por el Pleno de la Cámara.

Muchísimas gracias a todos ustedes.

Se levanta la sesión.

Eran las once y veinticinco minutos de la mañana.